



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VICTOR FAJARDO
Oficina de Recursos Humanos



“Año de la Universalización de la Salud”

REPROGRAMACIÓN DE CONVOCATORIA
NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
Decreto de Urgencia 016-2020

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la UGEL FAJARDO que al 31 de diciembre de 2019, ocupa plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios y que se encuentren ocupando plaza orgánica presupuestada, que deberán presentar a través del correo electrónico de la UGEL FAJARDO (mesadepartesugelfajardo@gmail.com) los documentos en formato PDF para el nombramiento excepcional del personal administrativo de servicios al amparo del D.U N° 016-2020, debiendo acreditar los siguientes requisitos señalados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE:

REQUISITOS DOCUMENTALES.

1. FUT: ASUNTO Solicito la aprobación del contrato administrativo por servicios personales, en aplicación del D.U N° 016-2020 (debidamente llenado y firmado)
2. Solicitud de nombramiento, según Formato Solicitud – Declaración Jurada (ANEXO 01)
3. Formato Currículo Vitae (ANEXO 2)
4. Copia de DNI, lo más legible posible.
5. Certificado de Antecedentes Penales (requisito obligatorio) <https://cape.pj.gob.pe/cape/>
6. Documentos que acredita cumplir con el perfil del puesto y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrado, el cual debe ser de acuerdo con el Clasificador de Cargos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 091-2012-ED. (Título Profesional, Título Técnico o certificado de estudios de acuerdo al perfil de cada cargo al que postula)
7. Documentos que acrediten la permanencia de un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios (Resoluciones de Contrata, cada una de ellas sustentadas con las boletas).

Los documentos señalados en el numerales deberán ser remitidos en formato PDF y/o WORD, al correo electrónico de la Ugel Fajardo (mesadepartesugelfajardo@gmail.com).

NOTA. La falsedad de algún documento o declaración errónea o inexacta acarera automáticamente la cancelación de su participación y los Anexos (1 y 2) tienen que estar debidamente llenados y firmados.

Atentamente





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VICTOR FAJARDO
Oficina de Recursos Humanos



“Año de la Universalización de la Salud”

CRONOGRAMA REPROGRAMADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 016-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO.

N	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
			DESDE	HASTA
01	Publicación de Plazas sujetas al procedimiento de nombramiento de personal administrativo Contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.	Portal web y Redes Sociales de la UGEL FAJARDO	22/06/2020	23/06/2020
02	Presentación de Expedientes Virtuales	Mesa de partes virtual (mesadepartesugelfajardo@gmail.com)	23/06/2020	03/07/2020
03	Evaluación y verificación de cumplimiento de requisitos.	Oficina de Recursos Humanos	06/07/2020	09/07/2020
04	Publicación de resultado Preliminar	Oficina de Recursos Humanos	10/07/2020	10/07/2020
05	Presentación de reclamos	Mesa de partes virtual (mesadepartesugelfajardo@gmail.com)	13/07/2020	13/07/2020
06	Absolución de reclamos	Oficina de Recursos Humanos	14/07/2020	15/07/2020
07	Publicación del resultado final de resultados	Oficina de Recursos Humanos	17/07/2020	17/07/2020
08	Elaboración y expedición de Resolución de Nombramiento	Recursos Humanos (Oficina de Nexus)	20/07/2020	24/07/2020

Huancapi, 22 de junio del 2020

Atentamente
LA OFICINA RR.HH
UGEL_F